



Agenda de la Reunión especial

08/19/2024 6:15PM

Distrito Escolar Unificado de Turlock, Room 102
1574 E. Canal Drive, Turlock, CA 95380
(Todos los Tiempos en esta Agenda son Estimados)

Impreso: 8/16/2024 3:41 PM PT

Los miembros de la comunidad tienen dos oportunidades para dirigirse a la Junta Directiva (Comentario público y Período para comentarios públicos (solo reuniones regulares de la Junta)) . Los comentarios públicos deben realizarse en persona en la reunión de la Junta. Si desea dirigirse a la Junta sobre un tema de la agenda para las Reuniones Ordinarias y Especiales de la Junta, o un tema que no aparece en la agenda de una Reunión Ordinaria durante el Período de Comentarios Públicos, hágalo cuando se convoque ese tema. Las horas de inicio son sólo una estimación y los artículos pueden considerarse en un orden diferente. Las limitaciones de tiempo quedan a discreción del Presidente de la Junta. Las personas tienen la oportunidad de dirigirse a la Junta durante el Período de comentarios públicos sobre temas dentro de la jurisdicción de la Junta que no figuran en esta agenda (solo reuniones ordinarias). Todos los comentarios públicos se limitarán a un máximo de tres (3) minutos por orador (aproximadamente 450 palabras), con un máximo de treinta (30) minutos designados para la parte de comentarios públicos de la agenda de una reunión regular. El tiempo asignado a un orador individual no podrá aumentarse mediante una donación de tiempo de los miembros del público presente. Las limitaciones de tiempo quedan a discreción del Presidente de la Junta.

SB 1100 y Sección 54957.95 del Código de Gobierno, Comportamiento disruptivo (en vigor el 1/1/23). Para garantizar que la Junta pueda continuar con sus asuntos y proteger al público, la Junta espera que ninguna persona demore, interrumpa o amenace con violencia durante la reunión. El comportamiento disruptivo por parte de cualquier individuo durante una reunión de la Junta podría resultar en su expulsión de la reunión. Dicha remoción puede ocurrir si un individuo amenaza con violencia o no cumple con las reglas o leyes que rigen la conducta de la reunión después de una advertencia.

Cualquier escrito o documento que sea registro público y se proporcione a la mayoría de la Junta Directiva con respecto a un tema de sesión abierta en esta agenda antes y menos de 72 horas antes de la reunión, incluidos registros de una declaración que amenace con un litigio contra el Distrito que se discutirá en Sesión Cerrada cuando dichos documentos hayan sido distribuidos a la Junta menos de 72 horas antes de la reunión, estarán disponibles para inspección pública en la Oficina del Distrito ubicada en 1574 E. Canal Drive, Turlock, CA, durante el horario comercial normal o en el Sitio web del distrito. Antes de la reunión, acceda a los paquetes completos en <https://www.turlock.k12.ca.us/board-of-trustees> o en turlock.k12.ca.us .

De conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades , si necesita asistencia especial para acceder a la sala de reuniones o para participar de otra manera en esta reunión, incluidos servicios o ayudas auxiliares, comuníquese con Shari Fraga al (209) 667-0632. La notificación al menos 48 horas antes de la reunión permitirá a la Junta Directiva hacer arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a la reunión. Cualquier duda sobre una solicitud de alojamiento se resolverá favoreciendo la accesibilidad.

El Distrito da la bienvenida a hablantes de español y otros idiomas a las reuniones de la Junta . Cualquier persona que planea asistir y necesite un intérprete debe llamar al (209) 667-0632, 48 horas antes de la reunión, para que se puedan hacer arreglos para conseguir un intérprete. A un miembro del público que utilice un traductor se le proporcionará al menos el doble del tiempo asignado para dirigirse a la Junta durante las reuniones de la Junta, a menos que se utilice equipo de traducción simultánea. El Distrito da la bienvenida a las personas de habla hispana a las juntas de la Mesa Directiva. Si planea asistir y necesita interpretación llame al (209) 667-0632, 48 horas antes de la junta, para poder hacer arreglos de interpretación.

Los elementos enumerados en el Calendario de Consentimiento se consideran rutinarios y la Junta Directiva actúa sobre ellos en una sola moción. No hay discusión de estos elementos antes de la votación a menos que un miembro de la Junta, el personal o el público solicite que se discutan y/o eliminen elementos específicos del Calendario de Consentimiento. Se entiende que la administración recomienda la aprobación de todos los Artículos de

Consentimiento. Cada punto aprobado por la Junta se considerará considerado en su totalidad y adoptado según lo recomendado. Todos los documentos de antecedentes, contratos, órdenes de compra y recibos que no estén incluidos en el paquete de la agenda pero que estén relacionados con los puntos de la agenda de consentimiento se pueden obtener y revisar comunicándose con el Departamento de Servicios Fiscales. La aprobación por parte de la Junta de cualquier compra, orden, garantía o contrato en la agenda de consentimiento constituirá la revisión completa y final de ese elemento por parte de la Junta en la medida requerida por la ley.

Miembro de la Junta Asistencia a reuniones remotas de la Junta: (1) Uso de las reglas tradicionales de teleconferencia de la Ley Brown; o, (2) AB 557, menos de un quórum de miembros pueden asistir a las reuniones de TUSD de forma remota, y al menos un quórum de miembros participar en las reuniones de Turlock USD en persona desde una ubicación física singular con una “causa justa” o “circunstancia de emergencia” apropiada.”exención. En tal circunstancia, los miembros del público pueden asistir a la reunión físicamente en persona en la dirección que figura en la agenda, o de forma remota en línea en un enlace o número de teléfono que se proporcionará en el sitio web del Distrito y en una versión revisada de la agenda como lo antes posible después de que el Distrito reciba conocimiento de que se utilizará esta exención.

Información del directorio de estudiantes y/o familias de estudiantes y actas de las reuniones de la junta directiva: A petición, un estudiante de 18 años o más, o el padre o tutor de un estudiante, puede solicitar por escrito al secretario o secretaria de la Junta, que su directorio o información personal no se incluya en las actas de las reuniones de la Junta (nombre del estudiante), dirección, teléfono, fecha de nacimiento, dirección de correo electrónico, campo de estudio principal, fechas de asistencia)

Visión

Todos los estudiantes se convertirán en ciudadanos responsables y motivados que se gradúen listos para la universidad y la carrera.

Misión

El Distrito Escolar Unificado de Turlock brindará instrucción efectiva en un entorno seguro, equitativo y de apoyo en colaboración con nuestras familias y la comunidad diversa.

CREENCIAS -Creemos que...

Cada persona es única y tiene un valor inherente.

Cada persona puede ser un estudiante exitoso.

Las personas son responsables de sus acciones.

La participación familiar es esencial para el éxito académico y socioemocional de los estudiantes.

La honestidad, la integridad y el respeto generan confianza en todas las relaciones.

La motivación, el valor y la atención plena son necesarios para alcanzar todo el potencial.

Las altas expectativas producen mayores niveles de desempeño.

Una educación de calidad enriquece la vida de todos al crear y ampliar oportunidades.

Los modelos a seguir positivos inspiran la excelencia.

Una mentalidad de servicio es vital para una comunidad próspera.

Objetivos

Los estudiantes demostrarán competencia en todas las materias.

Los estudiantes lograrán metas personales adaptadas a sus aspiraciones para la universidad y la carrera.

Los estudiantes desarrollarán y demostrarán rasgos de carácter positivos.

Los estudiantes obtendrán un diploma o completarán exitosamente su Programa Educativo Individualizado (IEP).

Metas del LCAP

Logro Académico y Aprendizaje Socioemocional: Utilizar un sistema de apoyo de varios niveles para aumentar el rendimiento académico y el aprendizaje socioemocional para mejorar el éxito y el bienestar de los estudiantes y promover la preparación universitaria y profesional entre todos los estudiantes.

Equidad y Acceso: crear prácticas y experiencias equitativas para todos los estudiantes y el personal para mitigar

las desigualdades sociales y aceptar la diversidad humana.

Currículo e Instrucción: Proporcionar aprendizaje garantizado y viable de maestros altamente calificados que utilizan materiales adoptados y prácticas de instrucción efectivas para implementar los estándares.

Participación de los Padres: Ampliar las oportunidades para aumentar la participación de los padres y la familia para apoyar las iniciativas del Distrito.

Seguridad y Protección: Mantener políticas, procedimientos y mantener instalaciones que reflejen un entorno seguro y protegido.

ORDEN DEL DIA

I. 6:15 pm APERTURA DE NEGOCIOS

- A. Convocar sesión pública al orden
- B. Pasar lista

II. 6:16 pm APROBACIÓN DE LA AGENDA Moción de _____, Secundada por _____ de que se apruebe la agenda de la reunión. Votación nominal: Sí ___ No ___ Abstenerse ___ Ausente ___

III. 6:17 pm COMENTARIO PÚBLICO ANTES DE LA SESIÓN CERRADA A. Identificación de los temas de la sesión cerrada B. Comentario público sobre los temas de la sesión cerrada

IV. 6:22 pm SESIÓN CERRADA La Junta Directiva se reunirá en sesión cerrada en la Oficina del Distrito, Sala 102, con respecto a:

1. Evaluación de empleados públicos - Código de Gobierno Sección 54957
Título: Superintendente

V. 7:30 pm APERTURA DE NEGOCIOS - LLAME PARA ORDENAR

- A. Informar sobre las medidas tomadas en sesión cerrada (si corresponde)

VI. 8:00 pm CLAUSURA Moción de _____, Secundada por _____ de que se levante la reunión.

VII. (*) denota "documentos de respaldo"